

### La limitación del ingreso a Medicina y el IV Congreso Universitario

Votos de los delegados Márquez Miranda y Palcos

Recién acaba de terminar, victoriosamente para la buena causa, la lucha librada en torno a la limitación del ingreso a la Facultad de Medicina de Buenos Aires, que un consejo académico en el que primaban los que sólo tenían visión de especialistas, había resuelto sancionar. La batalla ha sido reñida. A los primeros triunfos de los reaccionarios implantadores de la limitación, en el Consejo Académico de su Facultad — pese a la decidida actitud del Centro de Estudiantes de Medicina y de sus consigueros estudiantiles — y gracias a una oportuna apelación ante el Consejo Superior, este ha resuelto por una sencilla mayoría, declarar que le es privativo tomar resoluciones como la acordada y desautorizó sistemáticamente al Consejo de Estudiantes de Medicina. Este resultado, que nunca podría ser injustamente celebrado ya que el propio concepto de la cultura estaba en juego, ha sido obtenido gracias a la oportuna intervención del propio Rector de la Universidad, doctor Ricardo Rojas, decidido adversario de la limitación numérica, y de varios miembros de ese alto tribunal universitario, entre los cuales se destacaron Alfredo L. Palcos que pronunció uno de sus más bellos discursos, Mario Sáenz y Emilio Ravignani.

Mientras estos hechos ocurrían, es decir, después de la sanción de la ordenación por el Consejo de Medicina, pero antes de la apelación al Consejo Superior, se verificaba en Santa Fe, el IV Congreso Universitario Anual. En el curso de un gran descubrimiento del principio de la limitación y, aunque las discusiones de ese Congreso fueran únicamente teóricas y sin otra consecuencia que una sanción moral, es posible creer que contribuyeron a formar opinión en contra de un vicio principista.

Al corresponder el turno a la discusión de este asunto, el delegado, doctor Fernando Márquez Miranda, dijo: «Ayer he dicho, al decir existencia del problema con que noto la ausencia del profesor Houssay, designado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires para defender la proposición que ella presenta. El doctor Houssay ha sido en su Facultad, el valiente de la tendencia limitadora del ingreso y, habiendo aportado al debate el más sólido argumento que puede darse, el problema se ha resuelto a favor de la limitación. No deseo, como se sin estudiar el problema respecto que me invita la obra científica del profesor Houssay, cuyo nombre me ha traspasado ya las fronteras del país. Tiene oportunidad de manifestar públicamente estos sentimientos en ocasión del congreso académico de que los vecinos recientemente y lo hizo en términos que excluyen toda reticencia y toda debilidad. Su presencia hubiera, sin duda, prestado un valioso concurso intelectual al debate dada la reconocida capacidad del contendor. ¿Qué tal con esto? Amable. Lo que no puedo demorar en exponer. Voy a oponerme en forma categórica a la sanción del tema que la Facultad de Medicina de Buenos Aires propone a la consideración de este Congreso. Entiendo que sólo contra esta actitud ante una resolución como la propuesta, que está en abierta contradicción con la tendencia li-

beral que informa a nuestras instituciones democráticas. Se podrá, acaso, arguir, que no es este el propósito a que tienen los iniciadores de la limitación, pero no es menos cierto que el resultado que puede producirse es de ser contrario a la libertad de enseñanza que debe imperar en la universidad entre nosotros. Cada país tiene sus modalidades particulares de acuerdo con las cuales debe establecerse la estructura legal que la sanciona y defiende. Toda ley, toda reglamentación, toda disposición que se emita, debe ser anterior, esta viviente realidad social a la que ha de regir, será letra muerta. Si disposiciones no encontrarán nunca el favor popular que las vivifica y mantiene, y tendrá que caer forzosamente en el olvido. En nuestro país, de cultura incipiente las universidades tienen una gran función que llenar. No han de ser tan sólo organismos burocráticos expectadores de títulos, ni han de limitar su acción a un profesionalismo restrictivo. Por el contrario, deben propender a la divulgación de los altos conocimientos que solo ellos pueden efectuar, ya que enen-

tral que informa a nuestras instituciones democráticas. Se podrá, acaso, arguir, que no es este el propósito a que tienen los iniciadores de la limitación, pero no es menos cierto que el resultado que puede producirse es de ser contrario a la libertad de enseñanza que debe imperar en la universidad entre nosotros. Cada país tiene sus modalidades particulares de acuerdo con las cuales debe establecerse la estructura legal que la sanciona y defiende. Toda ley, toda reglamentación, toda disposición que se emita, debe ser anterior, esta viviente realidad social a la que ha de regir, será letra muerta. Si disposiciones no encontrarán nunca el favor popular que las vivifica y mantiene, y tendrá que caer forzosamente en el olvido. En nuestro país, de cultura incipiente las universidades tienen una gran función que llenar. No han de ser tan sólo organismos burocráticos expectadores de títulos, ni han de limitar su acción a un profesionalismo restrictivo. Por el contrario, deben propender a la divulgación de los altos conocimientos que solo ellos pueden efectuar, ya que enen-

Larga es la lista de las víctimas del Tío Sam. Méjico, Colombia, Costa Rica, Haití, Cuba, Panamá, han sufrido la dura

## NICARAGUA

Resolución de la U. L. A.

LA "UNION LATINO-AMERICANA" CONSIDERANDO:

- 1° Que el problema que plantea la intervención de Estados Unidos en Nicaragua afecta a toda la América Latina, pues pocas veces se ha dado de poder contemplar una más clara violación de las prescripciones del derecho internacional.
- 2° Que esta actitud de los Estados Unidos que importa una desmedada actividad imperialista, es solo una resultante lógica de anteriores actitudes menos detonantes.
- 3° Que desde que la Unión Americana advirtió la posibilidad de construir un canal transoceánico en territorio nicaragüense, este país latinoamericano se vio abocado a una angustiosa situación internacional.
- 4° Que a la sombra de la turbulenta doctrina Monroe, pabellón que encubre todos los desmanes de la plutocracia de Wall-Street, los Estados Unidos han ido adquiriendo derechos cada vez mayores: establecimiento de bases navales, fiscalización de rentas, intervención cada vez más creciente en los hechos de la política interna.
- 5° Que con el episodio circunstancial que hoy plantea el conflicto del Presidente Sacasa, en contra del aventurero Díaz, el problema hace crisis. Ante tales hechos, la "Unión Latino-Americana", entidad que lucha por lograr la aparición de un sentimiento de solidaridad continental frente a los avances del capitalismo yanqui:

RESUELVE:

- 1° Declarar su más franco repudio por la política imperialista de los Estados Unidos, que hoy se ejerce en contra de Nicaragua.
- 2° Señalar a la consideración pública de la opinión honrada la actitud ineficaz de los gobiernos del tipo del Sr. Díaz, que consideran legítimo solicitar el apoyo de los opresores de su pueblo para mantener un poder que se funda en la ficción.
- 3° Propiciar el reconocimiento oficial, por parte de los países latinoamericanos, del gobierno que preside el Doctor Sacasa, que reúne el doble valor de su significado moral y su legitimidad constitucional. Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1926.

Fernando Márquez Miranda Secretario General  
Alfredo L. Palcos Presidente

leral que informa a nuestras instituciones democráticas. Se podrá, acaso, arguir, que no es este el propósito a que tienen los iniciadores de la limitación, pero no es menos cierto que el resultado que puede producirse es de ser contrario a la libertad de enseñanza que debe imperar en la universidad entre nosotros. Cada país tiene sus modalidades particulares de acuerdo con las cuales debe establecerse la estructura legal que la sanciona y defiende. Toda ley, toda reglamentación, toda disposición que se emita, debe ser anterior, esta viviente realidad social a la que ha de regir, será letra muerta. Si disposiciones no encontrarán nunca el favor popular que las vivifica y mantiene, y tendrá que caer forzosamente en el olvido. En nuestro país, de cultura incipiente las universidades tienen una gran función que llenar. No han de ser tan sólo organismos burocráticos expectadores de títulos, ni han de limitar su acción a un profesionalismo restrictivo. Por el contrario, deben propender a la divulgación de los altos conocimientos que solo ellos pueden efectuar, ya que enen-

tral que informa a nuestras instituciones democráticas. Se podrá, acaso, arguir, que no es este el propósito a que tienen los iniciadores de la limitación, pero no es menos cierto que el resultado que puede producirse es de ser contrario a la libertad de enseñanza que debe imperar en la universidad entre nosotros. Cada país tiene sus modalidades particulares de acuerdo con las cuales debe establecerse la estructura legal que la sanciona y defiende. Toda ley, toda reglamentación, toda disposición que se emita, debe ser anterior, esta viviente realidad social a la que ha de regir, será letra muerta. Si disposiciones no encontrarán nunca el favor popular que las vivifica y mantiene, y tendrá que caer forzosamente en el olvido. En nuestro país, de cultura incipiente las universidades tienen una gran función que llenar. No han de ser tan sólo organismos burocráticos expectadores de títulos, ni han de limitar su acción a un profesionalismo restrictivo. Por el contrario, deben propender a la divulgación de los altos conocimientos que solo ellos pueden efectuar, ya que enen-

## Estados Unidos en Nicaragua

Por Fernando Márquez Miranda

Es posible que cuando el presidente Monroe — que había, sin embargo, temido algo que ver en la cesión de la Luisiana y de la Florida, que extendieron los límites de la Unión — redactó su famoso mensaje del 2 de Diciembre de 1823, no sospechase todas las deformaciones de que iba a ser objeto en el futuro, todas las codicias e inmoralidades que bajo su gastado pabellón se encubrían. El contenido del Mensaje no es, no ha sido nunca, una verdadera doctrina internacional. Tal carácter le fue negado expresamente por la cancellería de Inglaterra, e implícitamente por la actitud de las potencias europeas. Es que el imperialismo inglés — y los otros imperialismos menores — no podían ver con buenos ojos a la Doctrina Monroe, que es el instrumento de la dominación colonial norteamericana y la base "vitalicia" de su disimulado "derecho" de conquista. Cada vez que lo fue necesario, el Mensaje encontró a un político o a un diplomático sin escrúpulos que le torciera en una nueva "interpretación". Así, político amanuense, presentó invariablemente, la cara más conveniente a su plutocracia, en el momento de abordar un problema internacional. Fue razonamiento casuístico con Cleveland, garrote con Roosevelt, exhortación evangélica y férrea con Wilson. Toda la política exterior de los Estados Unidos, desde 1792, con Jefferson y Madison — monroistas "avant la lettre" — hasta este sombrío Coolidge, que escudo su rapacidad yankee en la seriedad de un rostro sin sonrisas, se ha regido por ese hipocritico "principio" del derecho internacional. La historia de la Unión, en el exterior, es la historia de las deformaciones que ha sufrido ese "principio" contradictorio, fluctuante, impreciso. Largo es la lista de las víctimas del Tío Sam. Méjico, Colombia, Costa Rica, Haití, Cuba, Panamá, han sufrido la dura

## SOBRE LA CUESTION DE TACNA Y ARICA

Por R. V. HAYA DE LA TORRE

Es el número correspondiente al 13 de noviembre del año p.pdo., apareció en el magnífico "Semanario de cultura hispánica", que es el "Repertorio Americano", esta interesante carta de Haya de la Torre. La reproducción como descripción de lo que piensa al respecto de tan espléndido asunto la joven generación latino-americana.

De paso por París, septiembre 1926. Querido señor García Monget. Bismarck de los últimos números de "Repertorio" aparece una carta del señor Torres Risco sobre la cuestión Perú-Chile, y como viene a mí con unas espeluznantes llamadas de atención para —llámalas que me sugieren que no sólo debo leer sino también escribir— van estas líneas.

El señor Risco hace un llamamiento a un grupo de "pensadores" peruanos entre los que no estoy ni puedo estar yo. Bismarck de los últimos números de "Repertorio" aparece una carta del señor Torres Risco sobre la cuestión Perú-Chile, y como viene a mí con unas espeluznantes llamadas de atención para —llámalas que me sugieren que no sólo debo leer sino también escribir— van estas líneas. El señor Risco hace un llamamiento a un grupo de "pensadores" peruanos entre los que no estoy ni puedo estar yo. Bismarck de los últimos números de "Repertorio" aparece una carta del señor Torres Risco sobre la cuestión Perú-Chile, y como viene a mí con unas espeluznantes llamadas de atención para —llámalas que me sugieren que no sólo debo leer sino también escribir— van estas líneas. El señor Risco hace un llamamiento a un grupo de "pensadores" peruanos entre los que no estoy ni puedo estar yo. Bismarck de los últimos números de "Repertorio" aparece una carta del señor Torres Risco sobre la cuestión Perú-Chile, y como viene a mí con unas espeluznantes llamadas de atención para —llámalas que me sugieren que no sólo debo leer sino también escribir— van estas líneas.

El señor Risco hace un llamamiento a un grupo de "pensadores" peruanos entre los que no estoy ni puedo estar yo. Bismarck de los últimos números de "Repertorio" aparece una carta del señor Torres Risco sobre la cuestión Perú-Chile, y como viene a mí con unas espeluznantes llamadas de atención para —llámalas que me sugieren que no sólo debo leer sino también escribir— van estas líneas.

El señor Risco hace un llamamiento a un grupo de "pensadores" peruanos entre los que no estoy ni puedo estar yo. Bismarck de los últimos números de "Repertorio" aparece una carta del señor Torres Risco sobre la cuestión Perú-Chile, y como viene a mí con unas espeluznantes llamadas de atención para —llámalas que me sugieren que no sólo debo leer sino también escribir— van estas líneas. El señor Risco hace un llamamiento a un grupo de "pensadores" peruanos entre los que no estoy ni puedo estar yo. Bismarck de los últimos números de "Repertorio" aparece una carta del señor Torres Risco sobre la cuestión Perú-Chile, y como viene a mí con unas espeluznantes llamadas de atención para —llámalas que me sugieren que no sólo debo leer sino también escribir— van estas líneas.

El señor Risco hace un llamamiento a un grupo de "pensadores" peruanos entre los que no estoy ni puedo estar yo. Bismarck de los últimos números de "Repertorio" aparece una carta del señor Torres Risco sobre la cuestión Perú-Chile, y como viene a mí con unas espeluznantes llamadas de atención para —llámalas que me sugieren que no sólo debo leer sino también escribir— van estas líneas.

El señor Risco hace un llamamiento a un grupo de "pensadores" peruanos entre los que no estoy ni puedo estar yo. Bismarck de los últimos números de "Repertorio" aparece una carta del señor Torres Risco sobre la cuestión Perú-Chile, y como viene a mí con unas espeluznantes llamadas de atención para —llámalas que me sugieren que no sólo debo leer sino también escribir— van estas líneas. El señor Risco hace un llamamiento a un grupo de "pensadores" peruanos entre los que no estoy ni puedo estar yo. Bismarck de los últimos números de "Repertorio" aparece una carta del señor Torres Risco sobre la cuestión Perú-Chile, y como viene a mí con unas espeluznantes llamadas de atención para —llámalas que me sugieren que no sólo debo leer sino también escribir— van estas líneas.

El señor Risco hace un llamamiento a un grupo de "pensadores" peruanos entre los que no estoy ni puedo estar yo. Bismarck de los últimos números de "Repertorio" aparece una carta del señor Torres Risco sobre la cuestión Perú-Chile, y como viene a mí con unas espeluznantes llamadas de atención para —llámalas que me sugieren que no sólo debo leer sino también escribir— van estas líneas. El señor Risco hace un llamamiento a un grupo de "pensadores" peruanos entre los que no estoy ni puedo estar yo. Bismarck de los últimos números de "Repertorio" aparece una carta del señor Torres Risco sobre la cuestión Perú-Chile, y como viene a mí con unas espeluznantes llamadas de atención para —llámalas que me sugieren que no sólo debo leer sino también escribir— van estas líneas.

Chile. Por ese ideal el civilismo legalista del Perú me acabo de "venderlo al ser chileno" porque señaló el crimen fratricida del civilismo peruano, al engañar a nuestro pueblo y al envencerlo con un odio que sólo se le merecen aquellos que política y económicamente explotan y arruinan a nuestros cuantos millones de ciudadanos trabajadores y esclavizados para beneficio de la clase terrateniente y burguesa que domina el Perú. La juventud peruana y obrera del Perú ha trabajado arduamente por combatir la política chauvinista del "civilismo", como la juventud obrera y estudiantil de Chile ha trabajado también por detener la propaganda araja del conservadurismo-liberal-radical chileno. Yo continúo en la misma posición desde hace años y sigo trabajando arduamente por despertar a nuestros pueblos de su indiferencia y hacerles ver claro el crimen que con ellos se comete hoy nunca más, mandados de odio chauvinista. El enemigo del Perú y de Chile y toda la América Latina es el imperialismo yanqui, y al imperialismo yanqui le interesa que nos dividamos en "pequeños bandos" que él tragará con mayor facilidad. A esa división ayudan las clases dominantes de nuestros países que son cómplices y socios del imperialismo; por eso se explica que Estados Unidos se retire diplomáticamente apartado de la cuestión Tacna y Arica, porque le importa poco el fracaso moral y diplomático — que lo ha sido e inmenso para la política yanqui, — desde que queda la cuestión en toda su gravedad, para cuando más hoy nunca que la unidad de América Latina no será posible por ahora. Y esa unidad es el único camino al imperio yanqui. Por eso Me Comodoro parís es unido con el único en la que los más importantes de la América Latina, como el fracaso aparente, contenido de saber que el plebiscito peruano chileno es fuente de riqueza para los conquistadores de Wall Street.

Por eso las clases dominantes son nuestras carniceras en América Latina. El imperialismo yanqui es el único que tiene el imperio yanqui. Por eso Me Comodoro parís es unido con el único en la que los más importantes de la América Latina, como el fracaso aparente, contenido de saber que el plebiscito peruano chileno es fuente de riqueza para los conquistadores de Wall Street. Por eso las clases dominantes son nuestras carniceras en América Latina. El imperialismo yanqui es el único que tiene el imperio yanqui. Por eso Me Comodoro parís es unido con el único en la que los más importantes de la América Latina, como el fracaso aparente, contenido de saber que el plebiscito peruano chileno es fuente de riqueza para los conquistadores de Wall Street.

May afectuosamente,

Haya Delatorre.

Nicaragua. Adolfo Díaz, "fototom" de Kellogg, es empleado inadmisible en una empresa yanqui cuyos intereses continúa sirviendo, sabe todo lo contingente de su posición. Por ello sus primeras declaraciones en el sentido de un arreglo con los liberales, a los que con sereno impulso ofrece una repartija inmobiliaria, ofrece el miraje de las futuras obras públicas, aspira a entregar para siempre a su país a la voracidad de los explotadores yankees. Satisfecho con la parodia del poder, ensaya pagarles la protección que le dispensan, con la cesión perpetua de las riquezas naturales de su suelo. Y el que así procede, es mil veces más culpable que quienes se aprovechan de su venalidad y de su traición.

### ACLARACION

Posteriormente a la aparición de nuestro último número, nos hemos enterado de que el señor Pedro Yaguariche, que aparece firmando un artículo en el "El Heraldo" de la juventud revolucionaria y clerical de Lima, en un movimiento en contra del gobierno liberal de Méjico, con motivo de la legislación de cultos. Como es necesario declarar que, en oportunidad de la publicación de dicho artículo, ignorábamos las ideas políticas de autor, pues de saberlo, no habríamos publicado el artículo que recordamos.

LA DIRECCION